ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LICEVISA LOTIZADORA INDUSTRIAL CENTRO VIAL S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBREDA EL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Guayaquil, el día diecinueve de marzo del dos mil doce, a las quince horas en el local social, situado en Pichincha 333 e Illingworth, segundo piso, del edificio Tous., se reunieron los accionistas de la Compañía **LICEVISA LOTIZADORA INDUSTRIAL CENTRO VIAL S.A. "En liquidación", señor José Martin Guerrero Silva y señor Gregorio Valdiviezo** por los derechos que representan de **Agrícola Hispanoamericana Agriamerica S.A.,** como propietaria de quince mil setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; **señor Jaime Nebot Bohrer** por los derechos que representa de **Ingersa S.A.**, como propietario de seis mil setenta y siete acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Preside la Junta, la Econ. Liliam Rivadeneira Junco en su calidad de Liquidadora de la Compañía, y los presentes designan a la Ingeniera Verónica Margarita Vera Cuesta, como Secretaria Ad- Hoc de la misma, quien constata el quórum reglamentario con la asistencia anotada, afirmando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de **ochocientos cuarenta y seis dólares**. Acto seguido y en vista de que los accionistas se pronuncian en forma unánime instalarse en Junta sin que medie el requisito de convocatoria previa, en razón de haberse aprobado previamente el Orden del Día, con lo que se cumple, conforme al artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para las Juntas Universales.

La Presidente dispone que se de lectura a la Orden del Día, cuyos puntos son:

1.- Consideración, aprobación y/o modificación del Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del 1 Enero del 2011 al 31 Diciembre del 2011;

2.- Conocimiento de la memoria de la Liquidadora;

3.- Informe de la Comisaria;

En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra la economista Liliam Rivadeneira Junco, y pone en conocimiento de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2011 lo cual refleja una Pérdida Neta de $46.327.14. Puesto en consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros antes mencionados, cuya consideración es objeto de esta Junta fue aprobada por unanimidad de votos de todos los concurrentes.

Respecto al segundo y tercer punto del objeto de esta junta tanto la memoria de la Liquidadora, como el informe de la Comisaria fueron aceptados por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar en el **ORDEN DEL DÍA**, se concedió un receso suficiente para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstalo la sesión con todos los accionistas que la iniciaron. Leída que fue en todo su texto la Junta aprobó el acta por unanimidad, dando por terminada la misma a las diecisiete horas del mismo día diecinueve de marzo del dos mil doce. **F) ECON. LILIAM RIVADENEIRA JUNCO, Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Liquidadora de la Compañía. F) POR AGRICOLA HISPANOAMERICANA AGRIAMERICA S.A. Sr. José Martin Guerrero Silva y señor Gregorio Valdiviezo. Gerentes. Accionista. F) POR INGERSA S.A. Sr. Jaime Nebot Bohrer. Presidente. Accionista. F) ING. VERONICA VERA CUESTA. Secretario Ad- Hoc de la Junta**

General Ordinaria de Accionistas. CERTIFICO: Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LICEVISA LOTIZADORA INDUSTRIAL CENTRO VIAL S.A. "En liquidación"** celebrada el día diecinueve de marzo del dos mil doce, es idéntica al original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito de ser necesario.

Ing. Verónica Vera Cuesta
Secretaria Ad-Hoc